

ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 33/1998 DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho a las 10,5 horas de la mañana en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Luis Chamizo, en lugar del Seminario Tomás y Valiente ya que ha sido destinado temporalmente para las elecciones de alumnos.

Asistentes:

Presidente: Ilmo. Sr. Carlos Castro Castro

Vocales:

Agustín Vivas Moreno

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Justo Cabezas

Francisco Vacas Aguilar

José Luis Bonal Zazo

Vicente P. Guerrero Bote

Cristina López Pujalte

María Reyes Barragán

Margarita Pérez Pulido

Miguel Angel Encabo Vera

Julián Mesa González

David Royano Gómez

Agustín Jaramillo Romero

Sergio Javier Fidalgo García

David González Macias

José Antonio León Moreno

Guadalupe Pérez Ortiz

Asinten como invitados:

Felipe Zapico Alonso

Yolanda Martín González

Excusaron su asistencia:

Carmen Rincón Suárez-Barcena

Eloy Martos

Esperanza Rodríguez-Viñals

Secretario: Diego Peral

La Junta de Facultad se convoca con diez puntos en el orden del día:

- 1º.- Informe del Sr. Decano.
- 2º.- Informe y aprobación, si procede, de plazas docentes.
- 3º.- Propuesta de doctor "*Honoris causa*".
- 4º.- Propuestas para otorgar el premio a la labor más destacada en el campo de la Biblioteconomía y Documentación en Extremadura.
- 5º.- Solicitud y aprobación, si procede, de actividades formativas complementarias.
- 6º.- Propuesta de nombramiento de alumno distinguido 1997-98.
- 7º.- Normativa para el pago de ayudas para el Practicum.
- 8º.- Aprobación, si procede, del sistema de elaboración del Plan de Estudios de Comunicación Audiovisual.
- 9º.- Aprobación, si procede, de la normativa de la Biblioteca.
- 10º.- Preguntas y sugerencias.

Primer punto.- Informe del Sr. Decano.

Deliberaciones:

El Decano agradece los servicios prestados a la Facultad por Doña Isabel Gañán y por Don Candido Cebrián que se han incorporado a otros puestos en la Uex y también al profesor Isidoro Gil que se ha marchado a la Universidad de Valencia. Asimismo, da la bienvenida a las siguientes personas: los dos nuevos profesores que se han incorporado Doña Yolanda Martín, Don Víctor Herrero; a Don Angel Pache que ha obtenido la plaza de auxiliar de informática, a Don Juan José Mendoza y a Don Juan García que ha vuelto a nuestra Facultad.

Don Carlos Castro manifiesta su agradecimiento a Doña María Jesús Salas y a Doña Carmen Rincón, ya que este verano, estando disfrutando de su período de vacaciones se incorporaron para resolver y cubrir la baja que se produjo en el personal de Administración.

Don Carlos Castro expone su felicitación a los 3 T. U. que ayer tomaron posesión y a Don Miguel Angel Encabo Vera por el curso realizado en Jarandilla.

El Presidente de la Junta de Facultad informa que el desarrollo de la Ley de Bibliotecas se está efectuado de una manera rápida. Los dos representantes de la Facultad son Doña María Reyes y el Decano de la misma. También pone de manifiesto que en otra Junta de Facultad se habló de la Evaluación de la Calidad que se iba a aplicar al Dpto. de Informática. La evaluación será coordinada por el Sr. Secretario para que cumplamos los requisitos.

El esfuerzo realizado en la coordinación con el Servicio de Bibliotecas ha hecho que esté abierta en el verano la Biblioteca de la Facultad.

Respecto a la informática el Sr. Decano manifiesta que ha tocado techo en lo relativo a la red y que esto no ha mejorado desde el comienzo. Hemos buscado una solución por dos conexiones RDSI. En la Comisión de Informática se acordó solicitar al Rector que mantenga el mismo nivel que otros Centros. El mantenimiento de software debe de hacerse de forma legal, comprándose al Centro de Informática, costaría un 1.200.000 pts. El pago sería contra el presupuesto de la Facultad, de esto se informó al Rectorado pero no ha dado una respuesta satisfactoria. El servicio de informática no ha podido actualizarlo porque habría que sacarlo a concurso. Es conveniente incorporar al ordenador del Centro de Cálculo el programa ABSYS para la catalogación y que también estuviese LIBERTAS.

Referente a las asignaturas de Libre Elección se planteó por parte del Rectorado hacer una oferta en un folleto único, no ha salido así. El Rectorado nos ha pedido que suprimamos algunas asignaturas y después ha dado la orden contraria y que se aplique en el segundo cuatrimestre.

El edificio nuevo tiene como propietario a la Junta de Extremadura, pero el acta de replanteo se realizó un mes y medio antes de poner la primera piedra. El hecho es que no han salido los vehículos que tiene allí la Policía Municipal y que los arqueólogos contratados por la empresa continúan trabajando. La idea es que se puedan visitar parte las excavaciones. Estas afectan sobretodo a la futura Biblioteca. Para la Uex supone adquirir un patrimonio histórico. Se debería formar a estudiantes para las visitas a las

excavaciones. Lo que va a pasar con nosotros no lo sabemos hasta que el Ayuntamiento no vacíe el edificio y entre la empresa constructora, la cual podrá estimar cuando se realizará el traslado, que debe ser lo antes posible. No queremos gastar ni un duro más en el edificio que estamos, aunque tengamos que poner Comunicación Audiovisual.

En el apartado de plazas docentes el Ilmo. Sr. Carlos Castro Castro cuenta que cuando empezamos esta andadura nadie esperaba que estuviésemos una plantilla consolidada. Hemos cubierto los cinco años de dotación. El número de créditos totales en la Diplomatura es de 300 y en la Licenciatura es de 200, esto es lo que demandan los títulos. Dado el número de créditos que tenemos que impartir y el número de profesores que somos tenemos la capacidad de dar hasta dos programas de doctorado. Existen 13 plazas dotadas de Profesor Numerario y la plantilla de la Facultad es 29 Profesores a tiempo completo y dos a tiempo a parcial. Todas las plazas se van consolidar según lo que dijo ayer el Rector en la toma de posesión de los nuevos Titulares de Universidad de esta Facultad.

Damos por bien cumplido el trabajo los tres equipos decanales que me han acompañado en la consolidación de la plantilla. Sin embargo, este equipo decanal ha sufrido mucha tensión y yo como Decano quiero someterme a un voto de Confianza por parte de la Junta de Facultad para poder continuar su labor.

Don Francisco Vacas Aguilar expone que esta votación es incesaria.

Don Diego Peral manifiesta que no habló en la toma de posesión de ayer, pero que en este momento desea realizarlo para afirmar que el Decano debe seguir ya que ha sido él quien inicio la puesta en marcha de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Don Julián Mesa González manifiesta su alegría por poder votar.

El Sr. Presidente pidió que comenzase la votación secreta sobre el asunto antes mencionado, siendo el resultado el siguiente:

Acuerdos:

16 VOTOS SI

1 VOTO NO

2 VOTOS BLANCOS

El Decano agradeció la confianza depositada de nuevo en su persona para continuar la labor emprendida.

Segundo punto.- Informe y aprobación, si procede, de plazas docentes.

Deliberaciones: El Sr. Decano solicita de la Junta de Facultad que se apruebe la petición de las dos plazas siguientes:

La Cátedra que se convoque con el Tribunal formado como Presidente Don Félix Sagredo y como sustituto a Doña Mercedes Caridad. De Secretario se propone a Don José López Yepes y como sustituto a Don Alfonso López Yepes.

La plaza de Titular de Universidad Interina que se convierta en Asociado a término.

Acuerdos: Se aprobó por unanimidad.

Tercer punto.- Propuesta de doctor "*Honoris causa*".

Deliberaciones: El Sr. Decano refiere que con motivo del 25 aniversario el Rectorado ha animado a aquellos Centros que no tuviesen doctor "*Honoris causa*" que propusiesen lo que estimen oportuno, con este motivo se podría proponer a Don José Simón Díaz que fue la primera persona que dio una conferencia en esta Facultad.

Don Miguel Angel Encabo Vera solicita información sobre esta persona. A lo que el Sr. Decano le explica que es uno de los grandes Bibliógrafo españoles y que ha realizado una gran labor desde la Facultad de Filosofía y Letras.

Acuerdos: Se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto.- Propuestas para otorgar el premio a la labor más destacada en el campo de la Biblioteconomía y Documentación en Extremadura.

Deliberaciones: Don Carlos Castro comenta que esto se había tenido que realizar durante la celebración del día del Libro, pero pudo ser. Da la palabra al Vicedecano Don Pedro Luis Lorenzo, el cual explica que los Bibliófilos han propuesto a Don Mariano Fernández Daza y que el Director de la finca la orden propone a la Biblioteca de esta.

El equipo decanal entiende que la labor realizada por el Marqués de la Encomienda es merecedora de obtener el premio. Tras esto se paso a la votación.

Acuerdos:

Don Mariano Fernández Daza obtuvo 12 votos, mientras que la otra propuesta no consiguió ninguno. Hubo también 6 votos en blanco.

Quinto punto.- Solicitud y aprobación, si procede, de actividades formativas complementarias.

Deliberaciones: El Decano concede la palabra a Don Pedro Luis Lorenzo, el cual dice que existen 3 propuestas:

- Editorial Virtual, a cargo de Don Pedro Luis Lorenzo, a la que se otorgarían 2 créditos de Libre Disposición.

- Siwe. Sistema Integrado de Información en el WEB, a cargo de Don Carlos Castro.

- Diseño de una página WEB de prácticas de Archivística y Diplomática, a cargo de Don Pedro Luis Lorenzo, a la que se otorgarían hasta 4 créditos de Libre Disposición.

Acuerdos: Se aprobó por unanimidad.

Sexto punto .- Propuesta de nombramiento de alumno distinguido 1997-98.

Deliberaciones: El Decano de nuevo concede la palabra a Don Pedro Luis Lorenzo, el cual refiere que se propone como alumno distinguido a Don Carlos María Sánchez Rubio y para el Premio extraordinario fin de carrera a Don Francisco Huertas.

Acuerdos: 17 votos a favor de la propuesta y un voto en blanco.

Séptimo punto.- Normativa para el pago de ayudas para el Practicum.

Deliberaciones: El Sr. Decano solicita a Don Pedro Luis Lorenzo que informe sobre este particular.

Doña Carmen Rincón propone que se ponga: Lugar habitual de residencia. El Vicedecano le contesta que se considera una asignatura más y su lugar de impartición es Badajoz.

Acuerdos: Se aprobó por unanimidad.

Octavo punto.- Aprobación, si procede, del sistema de elaboración del Plan de Estudios de Comunicación Audiovisual.

Deliberaciones: El Sr. Decano refiere que se han barajado tres posibilidades:

-Que se realizara por la propio Facultad.

-Que se hiciese una comisión formada por personas ajenas a la Facultad y que tuviesen relación con el tema.

-Otra que sería mixta, es decir, que sería una comisión formada por personas expertas en el tema ajenas a la Facultad y también por miembros de la Facultad.

En caso de que tomásemos la opción de que fuese una Comisión ajena a la Facultad, deberíamos proponer sus miembros y además transmitirles una serie de sugerencias, para que si lo tienen a bien las tomen

en consideración. Antes del 20 de diciembre tiene que estar presentado el Plan.

El equipo decanal propone que las personas indicadas son:

Don Enrique Bustamante

Don Fernando Huertas

Don Tomás Bentacourt

Estas personas si la Junta de Facultad lo estima pertinente elaborarían el Plan de estudios y la memoria de necesidades que nosotros asumiríamos.

El Decano lee las sugerencias que se le hacen a la Comisión:

PROPUESTA ELABORACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Se propone el nombramiento de D. Enrique Bustamante, D. Fernando Huertas y D. Tomás Bentancourt como miembros de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Comunicación Audiovisual, a los que les será remitido el siguiente informe:

La Junta de Facultad de Biblioteconomía y Documentación, teniendo en cuenta que la titulación de Comunicación Audiovisual (CAV) va a ser impartida en su centro, que ambos títulos pertenecen al ámbito de la Comunicación. que la moderna consideración de la Información y la Comunicación no reconoce fronteras corporativas de grupos profesionales o académicos, que la Comunidad Extremeña necesita de un esfuerzo suplementario de entendimiento para sumar sus potencialidades. que como región fronteriza de la Unión Europea debe primar la cooperación Y el entendimiento con espacios limítrofes, que Extremadura posee una identidad cultural fuertemente entroncado con Iberoamérica, Y que las tecnologías de la comunicación son parte importante sobre la que se sustenta el desarrollo de las sociedades modernas. Desea sea tenido en cuenta por la Comisión encargada de la elaboración del plan de estudios de Comunicación

Audiovisual que tenga a bien tener en cuenta las siguientes líneas de actuación de cara a la configuración del plan de estudios:

1. La conveniencia de que las titulaciones que actualmente se imparten en este centro tengan algún grado de convergencia con CAV, lo que se puede traducir en la impartición simultánea de asignaturas en ambas, o bien en el reconocimiento de créditos de una en la otra.
2. La conveniencia de que los recursos tecnológicos que se adquieran puedan ser aprovechados, en la medida de lo posible, en ambas titulaciones. La tecnología digital va permitir utilidades al respecto inéditas hasta ahora y su integración en el entorno debe ser valorada.
3. La coyuntura económica y social de Extremadura con respecto al resto del Estado, que obliga a una adecuación de los contenidos impartidos en CAV a las necesidades y demandas de la región.
4. El análisis y balance de las dos décadas de CAV en la universidad española, con el objeto de extraer conclusiones que conduzcan a un mejoramiento del título que se imparta en la UEX.
5. Análisis de las titulaciones de CAV que se imparten actualmente en el estado español con el objeto de tender a una cierta especialización de la que se diseñe para la UEX. Evitando duplicaciones inasumibles para una Comunidad como la extremeña.
6. El análisis del nuevo contexto global de la Comunicación y sus nuevos espacios asimilados, para integrar contenidos de amplio calado intelectual y éticos que permitan una formación integral de los futuros licenciados.
7. Evitar el determinismo tecnológico sin olvidar la creciente integración de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) en la vida de las personas y en múltiples tareas productivas.

8. La integración de contenidos que se imparten en la UEX con el fin último de lograr una multidisciplinariedad en CAV que refleje la ausencia de límites en el conocimiento intelectual.

9. La conexión de la Comunidad de Extremadura con Portugal al objeto de colaborar con los departamentos de CAV de todas las universidades portuguesas interesadas

10. Finalmente valorar la proyección iberoamericana de la Comunidad de Extremadura de cara a establecer convenios, intercambios y proyectos conjuntos.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones:

Don Miguel Angel Encabo Vera reclama que tenga especial interés la persona en el punto 5º y 7º y que el determinismo tecnológico no termine con el respeto de la persona.

Doña Carmen Rincón pregunta ¿quién elaborará las necesidades del PAS para esta nueva titulación.?. El Sr. Decano cuenta que todo lo que no sea Plan de Estudios se elaborará desde la Facultad.

El Sr. Presidente estima que no entramos en competencia con la titulación de técnicos de Imagen y Sonido que está en la Politécnica de Cáceres.

El Ilmo. Sr. Decano abre un 2º turno de intervenciones

Don Miguel Angel Encabo solicita que en el texto se ponga "... con especial atención a los derechos humanos de la persona".

Don Francisco Vaca solicita que no se ponga el añadido anterior.

Acuerdos:

Se abre un primer turno de votación para ver si se estima que una Comisión ajena a la Facultad realice el Plan de estudios. Se aprueba por unanimidad.

Se realiza una segunda votación por si procede aprobar el texto completo sin modificación. El resultado es que fue desestimado por 13 votos y uno en blanco.

Se realiza una tercera votación por si procede aprobar el texto completo con modificación. El resultado fue el siguiente:

Noveno punto.- Aprobación, si procede, de la normativa de la Biblioteca.

Deliberaciones:

PROPUESTA NORMATIVA BIBLIOTECA JUNTA DE FACULTAD 10-11-98

La biblioteca de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación es una biblioteca universitaria de Centro que se encuentra situada en la planta 1ª de la actual sede de la Facultad (Av. José María Alcaraz y Alenda 1). La denominación de la biblioteca es "Biblioteca Diego Hidalgo Schnur de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura", según acuerdo de la Junta de Facultad.

Ha de tenerse en cuenta que la biblioteca de esta Facultad es algo más que una biblioteca, es un espacio de enseñanza/aprendizaje de carácter profesional.

***USUARIOS**

Son usuarios de pleno derecho todos los miembros de la comunidad universitaria de la Uex, es decir, personal docente, alumnos, becarios de investigación y personal de administración y servicios de la Uex. La entrada en la biblioteca es libre igual que la consulta de los fondos y el uso de los

puestos de lectura. Puede haber restricciones en algunos casos, destinadas a garantizar plazas para todos los usuarios de la universidad y así facilitar la investigación. Las entradas y salidas están controladas por un sistema de detección contra hurto y el personal puede pedir en cualquier momento que se le muestre el contenido de bolsos, carpetas etc. a fin de salvaguardar el patrimonio bibliográfico y documental.

Los usuarios tendrán derecho a los siguientes servicios básicos:

- Lectura en sala
- Préstamo a domicilio
- Información bibliográfica
- Acceso a bases de datos

Para acceder a estos servicios bibliotecarios los usuarios deberán estar en posesión del correspondiente carnet de biblioteca. La biblioteca estará obligada a dotar del correspondiente carnet a los alumnos y personal de la Facultad.

Los usuarios a su vez tendrán los deberes siguientes:

*Respetar el patrimonio bibliográfico Y documental, velando por la integridad de los fondos bibliográficos, documentales, equipamiento e instalaciones.

*Atender a las indicaciones y requerimientos del personal de la biblioteca.

***FONDOS**

El fondo de la biblioteca se encuentra dividido en cuatro secciones, a saber:

* Sala de lectura con monografías de libre acceso ordenadas en grandes grupos de materia siguiendo la Clasificación Decimal Universal

* Obras de referencia también de libre acceso ordenada por CDU cuya consulta se debe realizar en la biblioteca y que contiene diccionarios,

enciclopedias, directorios, bibliografías..., las cuales se encuentran debidamente indicadas con un punto rojo como signo distintivo

* Hemeroteca con los títulos de revistas que recibe la biblioteca ordenadas por números corrientes y de libre acceso

* Videoteca igualmente ordenada por números corrientes y de libre acceso.

***SERVICIOS**

Los servicios que presta la biblioteca se pueden estructurar en:

*Lectura en sala para la consulta de los fondos bibliográficos y documentales estableciéndose espacio para la consulta de publicaciones periódicas y para el visionado de los videos, disponiéndose de 10 televisores y reproductores de videos. El uso de la biblioteca como sala de estudio no puede perjudicar su auténtica función como centro de información.

La sala de lectura dispone asimismo de ordenadores cuya función principal es el acceso a los recursos informativos de las redes, la lectura de documentos electrónicos en Cd-rom u otros soportes, existiendo dos de ellos reservados para la consulta del catálogo informatizado de la Uex .

*Préstamo bibliotecario. Como regla general todos los fondos bibliográficos y documentales son susceptibles de préstamo domiciliario. No obstante quedan exceptuados los siguientes:

- Publicaciones periódicas
- Obras de referencia
- Aquellos fondos que por su naturaleza no sean objetos de préstamo como las tesis doctorales no publicadas
- Bases de datos

Para poder optar a este servicio es necesario presentar el carnet de Biblioteca de la Uex; este carnet es personal e intransferible y es válido durante los años en que se esté cursando estudios en la Uex.

El préstamo de monografías se lleva a cabo de Lunes a Viernes y la duración del mismo queda establecido como sigue dependiendo del tipo de usuario

Alumnos de 1º y 2º ciclo: 7 días 3 libros

Alumnos de 3º ciclo: 15 días y 3 libros

Personal de administración: 7 días y 3 libros

Profesores: dos meses y 20 libros

Para ello el usuario deberá rellenar las fichas correspondientes. Los libros podrán renovarse siempre que no exista ninguna reserva hecha por otro usuario.

Con la automatización del servicio de préstamo a aquellos libros recomendados en varias asignaturas y de los que exista más de un ejemplar en la biblioteca se les asignará un tipo de préstamo denominado corto que tendrá una duración de 24 horas y será aplicable a todos los tipos de usuarios; con ello se pretende que todos los usuarios tengan acceso al libro.

El préstamo de videos es accesible sólo al alumnado profesorado y personal de administración de la Facultad. Solo se podrán prestar los fines de semana, pudiéndose sacar a partir de las 16 horas del Jueves y entregarse antes de las 12 horas del Lunes.

Sólo se presta un título por carnet

Las sanciones en caso de la no devolución del material documental en el plazo previsto será la retención del carnet de biblioteca 2 días por cada día de retraso. En el caso de pérdida o deterioro el usuario se hará cargo de la reposición del material.

*Información bibliográfica que permitirá tener acceso a:

Información general

fondos existentes en las bibliotecas de la LTEX y uso que pueden hacer de los mismos

información sobre autores, obras y materias necesarias para el desarrollo de la actividad docente, discente e investigadora. Para ello se realizan dos boletines uno de sumarios de revistas (que recoge periódicamente los sumarios de las revistas que se reciben en la biblioteca) y otro bibliográfico(que incluye las referencias bibliográficas de las novedades que ingresan en la biblioteca periódicamente).El fondo de monografías de la biblioteca esta automatizado y es accesible en línea; este catálogo está coordinado por la Unidad de Automatización del Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Uex y se desarrolla sobre un programa denominado Libertas

información y acceso a fondos no existentes en la biblioteca. Esta información se llevará a cabo con ayuda tanto de procedimientos manuales o automatizados con que cuente la biblioteca, encargándose de la obtención de reproducciones o documentos originales en préstamo que no posee la Facultad de Biblioteconomía procedentes de otras bibliotecas y centros de información españoles y extranjeros. Para ello se deberá rellenar una solicitud que le será suministrada por el personal de la biblioteca.

***PERSONAL**

El personal de la biblioteca facilitar a los usuarios de la misma la asistencia técnica e información necesaria para la utilización de los servicios; informando a los lectores sobre la organización de los fondos, la consulta del catálogo automatizado, la localización de los libros, el manejo de obras de referencia e instrumentos de información bibliográfica así como la explotación de los recursos informativos en las redes o internet al igual que labores de Difusión Selectiva de la Información (DSI).

En la actualidad el personal del que dispone la biblioteca está formada por las personas siguientes

1 Ayudante de Archivos y Bibliotecas de la UEX encargada de la dirección y distribución de los trabajos de la biblioteca, así como de los trabajos técnicos de catalogación del fondo documental, adquisiciones y préstamo interbibliotecario. Actualmente ocupa este puesto D^a Esperanza R. Viñals Causiño

*2 Oficiales de Oficios en biblioteca, uno en horario de mañana y otro de tarde que tienen como tareas el apoyo a las labores técnicas realizadas por el Ayudante de Archivos y Bibliotecas y el préstamo de libros y demás material. En la actualidad ocupan estas plazas D^a Carmen Villalón Plá que se ocupa además de todo lo referente a Publicaciones Periódicas (adquisición, control, boletines de sumarios ...) y D. Juan José Mendoza Ruano que se ocupa de todo lo referente a materiales especiales (videos y cd-rom)

*3 alumnos becarios durante el curso que se encargan principalmente del préstamo y ordenación de la sala de lectura.

Acuerdos: Se aprobó por unanimidad

10°.- Preguntas y sugerencias.

No hubo nada al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar D. Carlos Castro levantó la sesión a las 14.40 horas.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Diego Peral